



**DIÓCESIS
D ZAMORA**

VICARÍA JUDICIAL

ZAMOREN
Nul. Matr.: MIRANDA - GUERRA

EDICTO DE CITACIÓN

Nos, Ilmo. Sr. D. Pedro Faúndez Mayo, Vicario Judicial y juez presidente y ponente en la causa.

Habiendo presentado en este Tribunal Eclesiástico de Zamora demanda de nulidad de matrimonio el Letrado D. Javier Lozano Carbayo, con poder bastante, en nombre y representación de don Antonio Miranda Mateos, del matrimonio contraído con doña Yanara Guerra Fernández, en paradero desconocido.

Se cita a doña Yanara Guerra Fernández, por el presente edicto para que, por sí o por Procurador, comparezca ante nuestro Tribunal (calle Ramos Carrión, nº 18 Zamora), en los días de lunes a viernes de 10h. a 14 h.

Expóngase en el tablón de anuncios de nuestro Tribunal, durante quince días, y publíquese una vez en la página web de la Diócesis y en el "Boletín Oficial de la Diócesis".

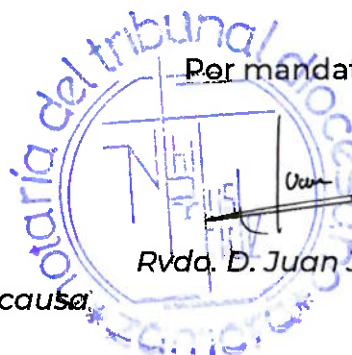
A partir de las fechas de publicación, tanto en el tablón de anuncios del Obispado, como en la página web del Obispado, dispondrá de quince días para comparecer en este Tribunal.

Se le advierte que, pasado este tiempo sin su comparecencia, se procederá según Derecho.

Dado en Zamora en la Sede del V. Tribunal Eclesiástico, a veintisiete de junio de dos mil veintitrés.



Pedro Faúndez Mayo
Ilmo. Sr. D. Pedro Faúndez Mayo
Vicario Judicial
Juez presidente y ponente en la causa.



Per mandato de Su. Ilma.

Juan José Carbajo Cobos
RVda. D. Juan José Carbajo Cobos
Notario